Entre los suscritos a saber por una parte **EL MUNICIPIO DE PAICOL** (Huila), con **NIT. 891.180.194-4,** entidad territorial representada legalmente por su señor alcalde **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.920.467 de Paicol (H), de una parte, y **NANCY VILLAREAL TRUJILLO**, mayor de edad, *identificado con cédula de ciudadanía 26.529.577 de Paicol Huila, hemos convenido suscribir* la presente acta para a partir de la fecha dar por LIQUIDADO el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 068 DE 2024**

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos y/o convenios, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el Contrato, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a la finalización del contrato.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo de YUMARLUBY GUALY MENZA, Secretaria de la Familia y Desarrollo Social.
3. Que el contratista desarrollo y entrego a satisfacción del municipio, el objeto contratado según consta en el informe de supervisión.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el Supervisor, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 068
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
CONTRATISTA:	NANCY VILLAREAL TRUJILLO
C.C:	26.529.577 de Paicol,Huila
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO A LA COMISARIA DE FAMILIA PARA HOGAR DE PASO, MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE INOBSERVANCIA, VULNERACIÓN O AMENAZA DE DERECHOS PARA LA VIGENCIA 2024

VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO** equivalentes a **6,1 SMMLV.**
CDP. No.	2024000097 del 15 de febrero de 2024
RP. No.	2024000231 del 02 de abril de 2024
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de cinco (5) meses.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en pagos parciales previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. Nota 1.- Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Nota 2.- El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio
FECHA ACTA DE INICIO	04 de abril de 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	03 de septiembre del 2024
PÓLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	560-74-994000032294
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	04 de abril de 2024
COHERENCIA CON ELPLAN DE DESARROLLO	
LINEA ESTRATEGICA	DE CORAZÓN POR UN TERRITORIO HUMANIZADO

SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
CODIGO DEL PRODUCTO	4102037-SERVICIOS DE PROTECCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES
PROYECTO CODIGO BPIN	**2023415180012-**FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTERAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PAICOL
SUPERVISOR:	YUMARLUBY GUALY MENZA, Secretaria de la Familia y Desarrollo Social.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.000.000
PAGO 001	$1.600.000
PAGO 002	$1.600.000
PAGO 003	$1.600.000
PAGO 004	$1.600.000
PAGO 005	$1.600.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$8.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$00.00

ACUERDO DE LAS PARTES

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato contenido en la presente acta.
SEGUNDA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y a PAZ Y SALVO por todo concepto.

TERCERO: El CONTRATANTE manifiesta que renuncia a ejercer cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad convenida y, por ende, se encuentra a satisfacción; por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaria de la Familia y Desarrollo Social
Supervisor

NANCY VILLAREAL TRUJILLO
CC. 26.529.577 de Paicol,Huila
Contratista

Proyectó: ***Leidy Yurany Chavarro Ardila***
apoyo Sec. Familia y Desarrollo social